



Lima, 07 de enero de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente respecto a la información publicada en el Diario Gestión el día de hoy (ver Anexo I):

- El último informe de clasificación de la empresa calificadora Standard & Poor's Ratings Services ratifica el rating corporativo de largo plazo y el rating de emisión de bonos corporativos por USD 200 MM de Pesquera Exalmar S.A.A. en la calificación B+.
- Debido a las condiciones ambientales anómalas y la decisión de PRODUCE de mantener suspendida la segunda temporada de pesca del año 2014, se ha revisado la perspectiva de Pesquera Exalmar S.A.A. desde estable a negativa, pero reafirmando el RATING B+.
- La perspectiva podrá retornar a estable dependiendo de las condiciones de la biomasa de anchoveta para el presente año.

Por lo tanto, cabe resaltar que la calificación crediticia de Exalmar no ha descendido y lo que se ha dado es un ajuste de la perspectiva, de acuerdo a lo mencionado.

El informe de calificación de Standard & Poor's Ratings Services será publicado como Hecho de Importancia y puesto a disposición de los inversionistas en la página web de la compañía.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.



Anexo I

EXALMAR

Desciende en calificación

Standard & Poor's revisó sus perspectivas sobre Pesquera Exalmar, y varió su calificación de estable a negativo. Las condiciones de clima adverso debilitaron la población de anchoveta e hizo que el Gobierno cerrase la segunda estación de pesca del 2014 en el norte-centro, que impactará en la producción y ventas del 2015, dijo.